PROGRAMACIÓN DE UNA SUFICIENCIA POR PARTE DE LA UNIDAD ACADÉMICA CORRESPONDIENTE

REGLAMENTACIÓN:

Artículo 74 del Reglamento Estudiantil vigente: **Eventos de Evaluación. De Suficiencia**. Son las pruebas que presenta el estudiante, debidamente matriculado, cuando estima que posee los conocimientos y competencias para no realizar un curso. El contenido de la suficiencia debe versar sobre el plan vigente del programa.

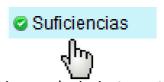
Parágrafo 1: Los eventos de suficiencia deben estar antecedidos por una solici8tud fundamentada, dirigida por escrito al Comité curricular del Programa, quien decidirá en única instancia.

Parágrafo 2: Un estudiante tiene derecho a solicitar suficiencias hasta por el cuarenta por ciento (40%) de los cursos previstos en el respectivo programa. No se autorizará suficiencia para la práctica.

Parágrafo 3°. Los eventos de suficiencia causan los costos pecuniarios vigentes.

Parágrafo 4°. Los eventos de suficiencia se presentan ante los docentes de la especialidad, de acuerdo con los criterios establecidos por el Comité Curricular, y la certificación no podrá ser inferior a Sobresaliente (4.0) en la escala establecida en el presente Reglamento. Sólo computarán para el promedio cuando la certificación supere la cuantía del Cuatro Cero (4.0). En caso de ser inferior no se registrará.

Seleccionar la opción Suficiencia:

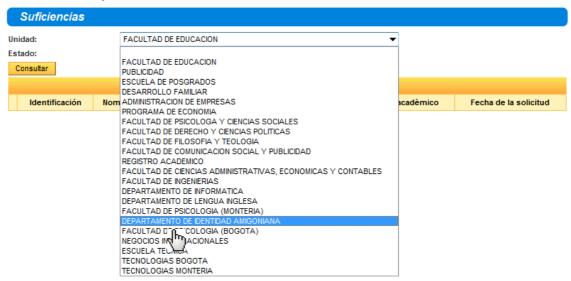


Aparece la siguiente pantalla:

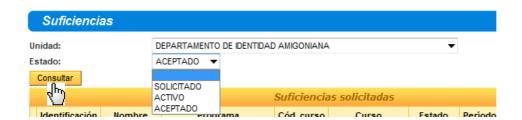


En el campo de **Unidad:** seleccione la Unidad Académica a la cual pertenece el curso que fue solicitado por el estudiante como suficiencia, y el cual le fue aceptado y programado mediante resolución del Comité Curricular.

Tenga en cuenta que las opciones que se despliegan varían de acuerdo con el usuario, ya que sólo muestra las Unidades Académicas a las cuales pertenece el usuario que se encuentra trabajando en el sistema.



Cuando se selecciona el campo Estado: Aparecen tres opciones como lo indica la imagen:



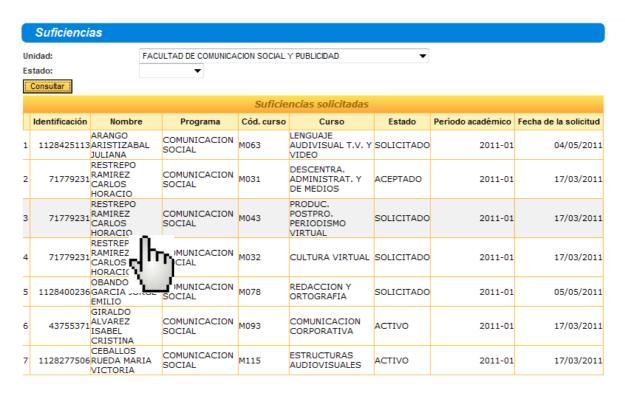
SOLICITADO: Aquellas suficiencias que han pedido los estudiantes pero aún no tienen pago asociado

ACTIVO: El estudiante ya pago la factura de la suficiencia pero aun no se le ha aceptado ni programado.

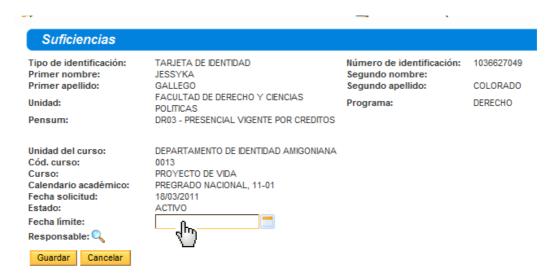
ACEPTADO: La suficiencia ya fue aprobada y programada por la facultad.

Puede seleccionar o no una de estas opciones para la búsqueda de la suficiencia a la que se le va a ingresar programación y docente.

Una vez estén seleccionado, al menos el campo de Unidad, dé clic en el botón **Consultar.** En pantalla aparecerán las suficiencias que cumplan con el criterio de búsqueda, como se indica en la pantalla:



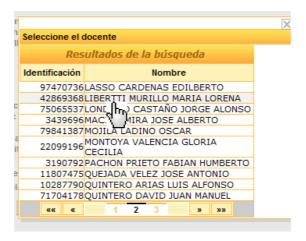
Dé clic sobre la suficiencia que va a programar, aparece la siguiente pantalla, con la información del estudiante que solicitó la suficiencia:



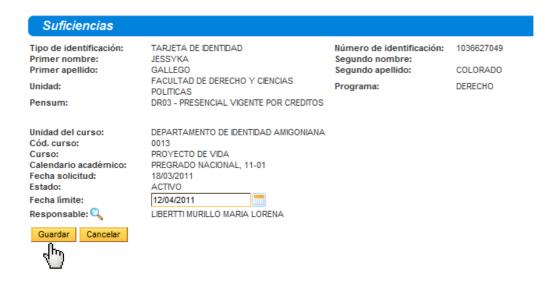
En esta pantalla se ingresa la fecha propuesta para la presentación de la suficiencia, en la casilla al frente de campo **Fecha límite:**

Para asignar el docente responsable de la suficiencia, dé clic en la lupa que aparece al frente de Responsable:

Aparece una ventana de ayuda, con los docentes en orden alfabético por apellido, que están asignados a la Unidad Académica que pertenece el curso que va a ser presentado como suficiencia, busque el docente responsable y dé clic encima del nombre,



Seleccionado el docente, el sistema regresa a la pantalla anterior:



Verifique, si la información es correcta de clic en el botón Guardar, y ya esta lista la suficiencia para que el docente pueda proceder con el registro de la nota, una vez haya pasado y evaluado el evento de la Suficiencia.